

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 065-2026

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CERO SESENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES 01 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DE FORMA VIRTUAL. -----

MIEMBROS PRESENTES: -----

César Toruño Arguedas, Dr.	Presidente -----(Se incorpora posteriormente) -----
Bejarano Salazar Ana Gabriela, Mag.	Vicepresidenta-----
Lizama Oligier Rodrigo, Mtr.	Secretario -----
Palencia López Vicenta, Licda.	Prosecretaria-----
Céspedes Arroyo Jonathan, Lic.	Tesorero-----
Vásquez Solano Mildred, M.Ed.	Vocal I-----
Herrera Villalobos Graciela, M.Ed.	Vocal II -----

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: -----

Ademar Azofeifa Murillo, Dr.	Fiscal -----
------------------------------	--------------

PRESIDE LA SESIÓN: Dr. César Toruño Arguedas -----

SECRETARIO: Mtr Rodrigo Lizama Oligier. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 065-2026. -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 051-2026, 052-2026, 053-2026, 054-2026, 055-2026, 056-2026, 057-2026, 058-2026, 059-2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026 Y 064-2026. -----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 051-2026 de fecha lunes 25 de junio 2026 (Aprobar). -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 052-2026 de fecha miércoles 27 de junio 2026. (Aprobar). -----

1	ARTÍCULO 05.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 053-2026 de fecha viernes 29 de
2		junio 2026. (Aprobar). -----
3	ARTÍCULO 06.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 054-2026 de fecha lunes 01 de
4		junio (Aprobar). -----
5	ARTÍCULO 07.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 055-2026 de fecha miércoles 03
6		de junio 2026. (Aprobar). -----
7	ARTÍCULO 08.	Lectura, comentario y conocimiento de las actas 056-2026, 057-2026, 058-
8		2026, 059-2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026 y 064-2026.
9		(Dispensar). -----
10	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE TESORERÍA. -----
11	ARTÍCULO 09.	Aprobación de pagos. -----
12	ARTÍCULO 10.	Oficio Nº. CLYP-JD-CP-009-2026 Modificación Presupuestaria MP-004-2026.-
13	ARTÍCULO 11.	Oficio Nº. CLYP-JD-CP-010-2026 solicitud a los Departamentos utilizar como
14		base el presupuesto 2026 los formularios de presupuesto junto con el PAO.--
15	CAPÍTULO IV:	ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----
16	ARTICULO 12.	MPAO-DE-2026-029 - JR San José Oeste. -----
17	ARTICULO 13.	MPAO-DE-2026-031 - JR San José Este. -----
18	ARTICULO 14.	Aprobación – Asamblea Regional Guanacaste Bajura. -----
19	ARTICULO 15.	PAO 2026 del Departamento de Capacitación y del Departamento Desarrollo
20		y Cuido integral. -----
21	ARTÍCULO 16.	Propuesta de actividad cultural para Colypro. -----
22	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. -----
23	ARTÍCULO 17.	Actividad 25 de julio. -----
24	ARTÍCULO 18.	Oficio CLYP-DP-UTV-OF-0003-2026 de fecha 25 de junio 2026 suscrito por el
25		señor José Ignacio Acuña Rodríguez, Encargado Unidad de Transición.
26		Asunto: Contratación del programa de Emprendimiento. -----
27	ARTÍCULO 19.	Oficio CLYP-JD-AI-CAI-045-2026 de fecha 18 de junio 2026 suscrito por la
28		Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de Auditoría Interna. Asunto:
29		Aclaración sobre CLYP-FSC-118-2026. -----

ARTÍCULO 20. Oficio CLYP-JRLIM-CO-017-2026 de fecha 25 de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. **Asunto:** Invitación al lanzamiento del Coro Gospel. -----

ARTÍCULO 21. Oficio CLYP-JRLIM-CO-014-2026 de fecha 23 de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitud de revisión a requisito de 100 colegiados para actividades presenciales del PAO 2026. -----

ARTÍCULO 22. Oficio CLYP-JRLIM-CO-015-2026 de fecha 23 de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. **Asunto:** Inconformidad y solicitud de reposición de rebajo presupuestario Junta Regional de Limón. -----

ARTÍCULO 23. Oficio CLYP-JRLIM-CO-016-2026 de fecha 23 de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitud de cambio de modalidad de actividad – Ejercicios Funcionales a taller de baile popular. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 24. Juntas Regionales. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS. -----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar verifica el quórum, constatándose la presencia de los miembros de la Junta Directiva, exceptuando del Dr. César Toruño Arguedas quien se incorpora posteriormente. Asimismo, se cuenta con la presencia del MBA. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, con la presencia del Lic. Carlos Arias Jiménez, Director Jurídico y Asesor Legal de Junta Directiva y del Lic. Daguer Hernández Vásquez, Asesor Legal de Fiscalía. -----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 065-2026. -----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 01: -----

**APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA. /CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 051-
2026, 052-2026, 053-2026, 054-2026, 055-2026, 056-2026, 057-2026, 058-2026, 059-
2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026 Y 064-2026. /CAPÍTULO III:
ASUNTOS DE TESORERÍA. /CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.
/CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. /CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS.
CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS /CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN. /
APROBADO POR SEIS VOTOS. / -----**

**CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 051-2026,
052-2026, 053-2026, 054-2026, 055-2026, 056-2026, 057-2026, 058-2026,
059-2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026 y 064-2026. -----**

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 051-2026 de fecha lunes 25 de
junio 2026 (Aprobar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 02: -----

**Aprobar el acta número cero cincuenta y uno guión dos mil veintiséis del lunes
veinticinco de junio del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas.**

/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 052-2026 de fecha miércoles 27
de junio 2026. (Aprobar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 03: -----

**Aprobar el acta número cero cincuenta y dos guión dos mil veintiséis del miércoles
veintisiete de junio del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas.**

/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 053-2026 de fecha viernes 29 de
junio 2026. (Aprobar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 04: -----

Aprobar el acta número cero cincuenta y tres guión dos mil veintiséis del viernes veintinueve de junio del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas. -- / ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 054-2026 de fecha lunes 01 de junio (Aprobar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 05: -----

Aprobar el acta número cero cincuenta y cuatro guión dos mil veintiséis del lunes primero de junio del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas. -----

/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----

ARTÍCULO 07. Lectura, comentario y conocimiento del acta 055-2026 de fecha miércoles 03 de junio 2026. (Aprobar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 06: -----

Aprobar el acta número cero cincuenta y cinco guión dos mil veintiséis del miércoles tres de junio del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas. -----

/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----

ARTÍCULO 08. Lectura, comentario y conocimiento de las actas 056-2026, 057-2026, 058-2026, 059-2026, 060-2026, 061-2026, 062-2026, 063-2026 y 064-2026. (Dispensar). -----

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 07: -----

Dispensar, por imposibilidad material las siguientes actas: -----

Acta N°. 056-2026 del 08 de junio de 2026. -----

Acta N°. 057-2026 del 09 de junio de 2026. -----

Acta N°. 058-2026 del 17 de junio de 2026. -----

Acta N°. 059-2026 del 18 de junio de 2026. -----

Acta N°. 060-2026 del 19 de junio de 2026. -----

Acta N°. 061-2026 del 22 de junio de 2026. -----

Acta N°. 062-2026 del 23 de junio de 2026. -----

Acta N°. 063-2026 del 24 de junio de 2026. -----

Acta N°. 064-2026 del 29 de junio de 2026. -----

/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----

Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos, se incorpora el Dr. César Toruño Arguedas, quien asume la presidencia de la presente sesión y se integra a las deliberaciones subsiguientes.-----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA. -----

ARTÍCULO 09. Aprobación de pagos. (Anexo 01 y 02). -----

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de la Junta Directiva expone el listado de pagos para la debida aprobación y conocimiento por parte de la Junta Directiva, acompañado de la documentación de respaldo correspondiente, contenida en los anexos número 01 y 02. -----

- De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y siete colones con veintiún céntimos (¢15,436,347.21). -----
- De la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones setecientos once mil ochocientos setenta y cinco colones con cuarenta y un céntimos (¢19,711,875.41). -----

Conocido el listado de pagos presentados por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 08: -----

Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de quince millones cuatrocientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y siete colones con veintiún céntimos (¢15,436,347.21). -

El listado de los pagos de fecha 01 de julio de 2026, se adjuntan al acta mediante el anexo número 01. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. -----

ACUERDO 09: -----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecinueve millones setecientos once mil ochocientos setenta y cinco colones con cuarenta y un céntimos (¢19,711,875.41).-----

El listado de los pagos de fecha 01 de julio de 2026, se adjuntan al acta mediante el anexo número 02. /Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. -----

ARTÍCULO 10. Oficio Nº. CLYP-JD-CP-009-2026 Modificación Presupuestaria MP-004-2026.
(Anexo 03 y 04). -----

El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo presenta la Modificación Presupuestaria N.º MP-004-2026, la cual se adjunta a la presente acta y forma parte integral de esta para todos los efectos correspondientes.

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.10.4 a	Papelería, Útiles de Oficinas (Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral)	€0.00	€300,000.00	€300,000.00
9.10.4 b	Viáticos y kilometrajes (Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral)	€0.00	€3,000,000.00	€3,000,000.00
12.2 cb	Inversión en Mobiliario y Equipo (Centro de Recreo San Carlos)	-€19,800.00	€19,800.00	€0.00
10.3.16	Impuestos Municipales (Centro Recreativo Sede San Carlos)	-€671,612.44	€671,612.44	€0.00
12.2 bk	Inversión en Mobiliario y Equipo (Centro de Recreo Turrialba)	€371,430.04	€28,577.76	€400,007.80
12.2 an	Inversión en Mobiliario y Equipo (Centro de Recreo Alajuela)	-€23,760.00	€23,760.00	€0.00
12.10	Obras de infraestructura varias en Alajuela (Oficinas y Centro de recreo)	€93,049,859.86	€10,221,687.10	€103,271,546.96
10.1.14 b	Servicio de Aseo y Limpieza (Centro Recreativo Sede Alajuela)	-€197,750.00	€3,033,500.00	€2,835,750.00
10.2.12 b	Servicio de Aseo y Limpieza (Centro Recreativo Sede Guanacaste)	-€2,401,250.00	€5,500,000.00	€3,098,750.00
10.3.9	Telecomunicaciones (Centro Recreativo San Carlos)	€1,829,457.55	€1,219,917.25	€3,049,374.80
10.5.9	Telecomunicaciones (Centro Recreativo Pérez Zeledón)	€2,107,277.61	€1,208,499.35	€3,315,776.96
10.4.9	Telecomunicaciones (Centro Recreativo Puntarenas)	€1,959,224.05	€1,082,838.20	€3,042,062.25
10.8.9	Telecomunicaciones (Centro Recreativo Cartago)	€1,928,764.34	€1,185,651.85	€3,114,416.19
10.2.9	Telecomunicaciones (Centro Recreativo Guanacaste)	€4,635,405.81	€1,219,923.25	€5,855,329.06
10.6.9	Telecomunicaciones (Centro Recreativo Limón)	€1,615,259.76	€1,208,499.35	€2,823,759.11
12.2 ba	Inversión en Mobiliario y Equipo (Centro de Recreo Cahuita)	€263,640.30	€166,710.99	€430,351.29
12.2 a	Inversión en Mobiliario y Equipo (Departamento Financiero)	€109,500.00	€130,000.00	€239,500.00
9.13.1	Salarios (Unidad de transición de Vida)	€0.00	€18,083,403.48	€18,083,403.48
9.13.2	Aguinaldo (Unidad de transición de Vida)	€0.00	€1,506,950.29	€1,506,950.29
9.13.3	Cargas Sociales (Unidad de transición de Vida)	€0.00	€1,056,205.23	€1,056,205.23
9.13.5	Proyectos y Eventos (Unidad de transición de Vida)	€0.00	€19,026,841.00	€19,026,841.00
5.6.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional (Junta Regional de Guápiles)	€13,072.56	€600,000.00	€613,072.56
9.8.1	Salarios (Dirección Jurídica)	€150,555,099.72	€5,000,000.00	€155,555,099.72
			€75,494,377.54	

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.9.5 a	Papelería, Útiles de Oficinas (Dirección Bienestar)	€475,753.50	€300,000.00	€175,753.50
9.9.5 c	Viáticos y kilometrajes (Dirección Bienestar)	€5,257,431.98	€3,000,000.00	€2,257,431.98
12.2 ca	Inversión en Mobiliario y Equipo (Centro de Recreo San Carlos)	€170,500.00	€19,800.00	€150,700.00
12.2 ce	Inversión en Mobiliario y Equipo (Centro de Recreo San Carlos)	€747,850.00	€671,612.44	€76,237.56
12.2 bi	Inversión en Mobiliario y Equipo (Centro de Recreo Turrialba)	€100,000.00	€28,577.76	€71,422.24
12.2 ai	Inversión en Mobiliario y Equipo (Centro de Recreo Alajuela)	€418,658.12	€23,760.00	€394,898.12
9.9.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte (Dirección Bienestar)	€222,292,087.64	€10,221,687.10	€212,070,400.54
10.1.16	Servicio de Aseo y Limpieza (Centro de Recreo Alajuela)	€1,000,000.00	€58,500.00	€941,500.00
10.1.1	Salarios (Centro de Recreo Alajuela)	€56,040,171.91	€1,975,000.00	€54,065,171.91
10.1.2	Aguinaldo (Centro de Recreo Alajuela)	€7,483,044.85	€400,000.00	€7,083,044.85
10.1.3	Cargas sociales (Centro de Recreo Alajuela)	€15,635,599.95	€500,000.00	€15,135,599.95
9.10.1	Salarios (Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral)	€69,253,052.15	€3,500,000.00	€65,753,052.15
9.10.2	Aguinaldo (Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral)	€7,859,136.81	€1,000,000.00	€6,859,136.81
9.10.3	Cargas sociales (Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral)	€18,442,946.67	€1,000,000.00	€17,442,946.67
9.11.1	Salarios (Departamento de Investigación y Capacitación)	€72,220,041.60	€4,696,906.65	€67,523,134.95
9.11.2	Aguinaldo (Departamento de Investigación y Capacitación)	€7,147,197.94	€1,219,923.25	€5,927,274.69
9.11.3	Cargas sociales (Departamento de Investigación y Capacitación)	€19,421,064.21	€1,208,499.35	€18,212,564.86
12.2 ao	Inversión en Mobiliario y Equipo (Centro de Recreo Cartago)	€546,242.00	€166,710.99	€379,531.01
9.3.4.4 b	Viáticos y kilometrajes (Departamento de Tesorería)	€267,341.47	€16,230.00	€251,111.47
9.3.4.4 c	Transporte de valores (Departamento de Tesorería)	€113,170.00	€113,770.00	-€600.00
9.10.1	Salarios (Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral)	€69,253,052.15	€3,936,657.60	€65,316,394.55
9.11.1	Salarios (Departamento de Investigación y Capacitación)	€72,220,041.60	€10,210,068.26	€62,009,973.32
9.2.1	Salarios (Departamento de Presidencia)	€43,445,080.18	€3,936,657.60	€39,508,422.58
9.10.2	Aguinaldo (Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral)	€7,859,136.81	€328,054.80	€7,531,082.01
9.11.2	Aguinaldo (Departamento de Investigación y Capacitación)	€7,147,197.94	€850,840.69	€6,296,357.25
9.2.2	Aguinaldo (Departamento de Presidencia)	€7,205,103.32	€328,054.80	€6,877,048.52
9.10.3	Cargas Sociales (Departamento de Desarrollo y Cuidado Integral)	€18,442,946.67	€1,056,205.23	€17,386,741.44
9.9.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte (Dirección Bienestar)	€212,070,400.54	€19,026,841.00	€193,043,559.54
5.6.1.5	Asamblea Anual (Junta Regional de Guápiles)	€7,516,412.66	€600,000.00	€6,916,412.66
9.8.4 b	Viáticos y kilometrajes (Departamento Dirección Jurídica)	€9,417,831.57	€5,000,000.00	€4,417,831.57
			€75,494,377.54	

Habiéndose analizado la modificación presupuestaria MP-004-2026, la Junta Directiva, en ejercicio de las facultades que le confiere la normativa vigente, acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 10: -----

Dar por recibido el oficio N°. CLYP-JD-CP-009-2026 de fecha 30 de junio del 2026 suscrito por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto mediante el cual comunican el acuerdo 03 tomado en la sesión ordinaria 005-2026 referente a la Modificación Presupuestaria MP-004-2026, por un monto total de ¢ 75,494,377.54. -----

Aprobar la modificación presupuestaria MP-004-2026, por un monto total de ¢75,494,377.54. -----

/Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar al Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefatura del Departamento Financiero. -----

ARTÍCULO 11. Oficio N°. CLYP-JD-CP-010-2026 solicitud a los Departamentos utilizar como base el presupuesto 2026 los formularios de presupuesto junto con el PAO. (Anexo 05). -----

En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 11. Al respecto, el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo expone el tema contenido en el oficio N.º CLYP-JD-CP-010-2026, cuyo contenido se consigna de la siguiente manera: -----

Acuerdo 04:

Solicitar a los Departamentos utilizar como base el presupuesto 2026, con la particularidad de los departamentos que tengan partidas de gastos fijos y mantenimiento, se les autoriza ajustarlo a la necesidad real. Los departamentos deberán presentar los formularios de presupuesto junto con el PAO a más tardar el 24 de julio del presente año. Además, se autoriza a la Dirección Ejecutiva a revisar las solicitudes de los formularios de presupuesto que incluyen incrementos con respecto al 2026. / Acuerdo aprobado por tres votos y declarado en firme. / Trasladar a la Junta Directiva. /

Cordialmente,

JONATHAN
ANDRES
CESPEDES
ARROYO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JONATHAN ANDRES
CESPEDES ARROYO (FIRMA)
Fecha: 2026.06.30 19:53:54
+06'00'

Lic. Jonathan Céspedes Arroyo
Coordinador de la Comisión de Presupuesto

Considerando la información expuesta en el oficio supracitado, la Junta Directiva en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa que regula la materia, acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 11: -----

Dar por recibido el oficio N°. CLYP-JD-CP-010-2026 de fecha 30 de junio del 2026 suscrito por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto mediante el cual comunican el acuerdo 03 tomado en la sesión ordinaria 005-2026 correspondiente a la solicitud de los Departamentos utilizar como base el presupuesto 2026, con la particularidad de los departamentos que tengan partidas de gastos fijos y mantenimiento. Además, se autoriza a la Dirección Ejecutiva a revisar las solicitudes de los formularios de presupuesto que incluyen incrementos con respecto al 2026. -----

Aprobar y avalar lo comunicado mediante el oficio N.º CLYP-JD-CP-010-2026, referente a la utilización del presupuesto 2026 como base para la formulación presupuestaria, la presentación de los formularios de presupuesto y el PAO a más tardar el 24 de julio de 2026, y la autorización a la Dirección Ejecutiva para revisar las solicitudes que contemplen incrementos respecto al presupuesto 2026. -----

/Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar al Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Coordinador de la Comisión de Presupuesto, al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefatura del Departamento Financiero y a la Dirección Ejecutiva. -----

La M.Ed. Graciela Herrera Villalobos realiza la siguiente consulta: *"Don César, ¿podemos votar nosotros?"* -----

El Lic. Carlos Arias Jiménez responde que, *"Es un acto general, entonces si lo pueden votar."*

Considerando que existe una Comisión debidamente conformada y que, para garantizar la continuidad de sus funciones y la adecuada representación de sus integrantes en caso de ausencia temporal o definitiva, se hace necesario designar una suplencia; por lo tanto la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 12: -----

Designar al Mtr. Rodrigo Lizama Oliger y a la M.Ed Graciela Herrera Villalobos para integrar la Comisión de Presupuesto como suplentes. -----

1 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

2 **Comunicar a la Comisión de Presupuesto y al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefatura del**
3 **Departamento Financiero. -----**

4 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----**

5 Al ser las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas
6 propone conceder un receso. -----

7 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas, continuando con lo siguiente: -----

8 **A continuación, el Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que, "Hemos tenido la**
9 **siguiente situación: -----**

10 *Este es un año de transformación dentro de los procesos de Colypro y se había solicitado ampliar la*
11 *cantidad de personas beneficiadas de las diferentes actividades de Colypro en las Juntas Regionales.*
12 *Las Juntas Regionales hicieron el ajuste en el PAO, pero existen algunas circunstancias en las que*
13 *la cantidad no corresponde al presupuesto que tiene la Junta. Es decir, hay un sobre costo que*
14 *implicaría que la Junta deba modificar su presupuesto o tomar otra decisión. En este caso, la Junta*
15 *Directiva Nacional, en pro de lograr que la Junta Regional pueda realizar sus actividades en el marco*
16 *del tiempo y los recursos disponibles, así como en apego a nuestro compromiso de ser siempre*
17 *colaboradores de las Juntas Regionales y beneficiarles en sus procesos, porque juntos somos más*
18 *fuertes como institución, decide tomar el siguiente acuerdo. El acuerdo reza lo siguiente:" -----*

19 **ACUERDO 13: -----**

20 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva la implementación del siguiente procedimiento: Las**
21 **Juntas Regionales solicitarán a la Unidad de Compras la adquisición de bienes o servicios**
22 **para la cantidad de Colegiados indicados en el PAO; sin embargo, en aquellos casos**
23 **donde el presupuesto de la Junta Regional sea inferior al costo de las ofertas, la Unidad**
24 **de Compras podrá actuar de oficio para disminuir la cantidad de bienes y servicios**
25 **contratados y por ende ajustar la cantidad de personas participantes de cada evento.**
26 **Tanto la Unidad de Compras como la Dirección Ejecutiva informarán a las Juntas**
27 **Regionales en el momento que se ejecute la adaptación en el proceso de compras. -----**

28 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

29 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a las Juntas Regionales. -----**

30 **ARTICULO 12. MPAO-DE-2026-029 - JR San José Oeste. (Anexo 06). -----**

Continuando con orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 12. Al respecto, el MBA. José Pablo Valerio González expone el tema contenido en la modificación N.º MPAO-DE-2026-029, cuyo contenido se consigna de la siguiente manera: -----

	Gestión de calidad y planificación Solicitud de autorización para modificación de PAO	Código: F-PC-03 Versión: 5 23 febrero, 2021
---	---	---

Consecutivo MPAO-DE-2026-029
Fecha 29/6/2026
Departamento, Órgano o Junta Regional JR San José Oeste
Número de acuerdo u oficio enviado CLYP-JRSJO-013-2026
CLYP-JRSJO-014-2026

Tipo de modificación solicitada Eliminación de actividad, Cambio del desglose de montos

Procedimiento a seguir Conocimiento de Dirección Ejecutiva y aprobación de Junta Directiva
Asunto Modificación de PAO

Descripción de la solicitud presentada

De acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de San José Oeste, se solicita eliminar la actividad AC-JRSJO-2026-23 Convivio en "Celebración día del padre y la madre", para 100 colegiados, 6 horas, modalidad presencial. Para trasladar el presupuesto a la actividad AC-JRSJO-2026-22 Cena bailable de "Salida a vacaciones medio periodo" Para 200 colegiados y un acompañante, 6 horas, modalidad presencial.

Acorde con la documentación enviada, la Junta Regional afirma que el cambio se debe a ajustes presupuestarios para consolidar la actividad, fortalecer la planificación, en tiempo y forma, mejorar la actividad y asegurar la participación

Observaciones

Desde la Gestoría de Planificación se considera que la solicitud presentada debe tramitarse con cautela, pues se está eliminando una actividad dirigida a 100 personas, sin aumentar la cantidad de participaciones en la actividad a la cual se le traslada el monto.

Código actividad	Actividad	Descripción del cambio	Desglose	Costo requerido	Proceso impactado
AC-JRSJO-2026-22	Cena bailable de "Salida a vacaciones medio periodo", para 200 colegiados y un acompañante, 6 horas, modalidad presencial.	Cambio en el desglose de montos, trasladando el presupuesto de la actividad AC-JRSJO-2026-23 (a eliminar), de la siguiente forma: Alimentación +1.400.000 Alquiler del espacio +750.000 Total +2.150.000	Alimentación (1 tiempo para 400 personas)	€2.240.000,00	Costo
			Alquiler del espacio	€1.100.000,00	Costo
			Música y animación	€400.000,00	
			Total	€3.740.000,00	

Se adjunta la información necesaria para el respaldo de la presente solicitud.

Elaborado por: MELISSA MERCEDES MORA PINEDA (FIRMA)
Melissa Mora Pineda
Gestora de Planificación

Firmado digitalmente por MELISSA MERCEDES MORA PINEDA (FIRMA)
Fecha: 2026.06.29 13:28:25 -06'00'

De acuerdo a la información enviada por la Junta Regional de San José Oeste, se solicita eliminar la actividad AC-JRSJO-2026-23 Convivio en "Celebración día del padre y la madre", para 100 colegiados, 6 horas, modalidad presencial. Para trasladar el presupuesto a la actividad AC-JRSJO-2026-22 Cena bailable de "Salida a vacaciones medio periodo" Para 200 colegiados y un acompañante, 6 horas, modalidad presencial. Acorde con la documentación enviada, la Junta

1 Regional afirma que el cambio se debe a ajustes presupuestarios para consolidar la actividad,
2 fortalecer la planificación, en tiempo y forma, mejorar la actividad y asegurar la participación. Desde
3 la Gestoría de Planificación se considera que la solicitud presentada debe tramitarse con cautela,
4 pues se está eliminando una actividad dirigida a 100 personas, sin aumentar la cantidad de
5 participaciones en la actividad a la cual se le traslada el monto. -----

6 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente:** *"Yo me opongo a la modificación.
7 Evidentemente, no beneficia a la institución, no aumenta la cantidad de personas y, además,
8 autorizar actividades en las que se invite a personas colegiadas con acompañantes no corresponde
9 a la política institucional. Lo que hemos promovido, más bien, es ampliar la cantidad de personas
10 colegiadas que participan en las actividades Vemos aquí el oficio firmado por María Elena Ramírez,
11 Secretaria de la Junta Regional. Además, esta es una solicitud que llega a destiempo, ¿verdad? Llega
12 el 17 de junio."* -----

13 Con fundamento en la información expuesta y consignada en la solicitud de autorización para la
14 modificación respectiva, así como en el análisis efectuado por esta Junta Directiva, y en ejercicio de
15 las competencias que le confiere la normativa aplicable, se acuerda lo siguiente: -----

16 **ACUERDO 14:** -----

17 **Dar por recibida la solicitud de autorización N.º MPAO-DE-2026-029, de fecha 29 de**
18 **junio de 2026, suscrita por la M.Ed. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación,**
19 **mediante la cual se tramita una modificación al Plan Anual Operativo 2026 de la Junta**
20 **Regional de San José Oeste, sobre eliminar la actividad AC-JRSJO-2026-23 "Convivio en**
21 **celebración del Día del Padre y la Madre" y trasladar el presupuesto correspondiente a**
22 **la actividad AC-JRSJO-2026-22 "Cena bailable de salida a vacaciones de medio período".**
23 **Denegar la modificación al Plan Anual Operativo 2026 de la Junta Regional de San José**
24 **Oeste, solicitada mediante el oficio N.º MPAO-DE-2026-029, de fecha 29 de junio de**
25 **2026, por cuanto implica la eliminación de la actividad AC-JRSJO-2026-23 "Convivio en**
26 **celebración del Día del Padre y la Madre", dirigida a 100 personas, sin que se incremente**
27 **la cantidad de participaciones en la actividad AC-JRSJO-2026-22 "Cena bailable de**
28 **salida a vacaciones de medio período", lo que no evidencia un beneficio adicional en la**
29 **cobertura de personas colegiadas participantes. Además, señalamos que las actividades**

1 **institucionales como convivios deben ser dirigidas únicamente a personas colegiados en**
2 **el marco de un proceso de democratización de acceso a nuestros eventos. -----**

3 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

4 **Comunicar a la M.Ed. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Dirección**
5 **Ejecutiva y a la Junta Regional de San José Oeste. -----**

6 **ARTICULO 13.** MPAO-DE-2026-031 - JR San José Este. (Anexo 07). -----

7 Seguidamente, el MBA. José Pablo Valerio González procede a exponer el tema sometido a
8 conocimiento de la Junta Directiva, realizando una presentación de los aspectos presupuestarios
9 relacionados con la solicitud presentada por la Junta Regional de San José Este. -----

10 "La Junta Regional de San José Este solicita una modificación presupuestaria para aumentar la
11 partida 5.14.1.2 correspondiente a "actividades culturales, deportivas y recreativas", con el fin de
12 modificar el desglose de montos de la actividad AC-JRSJE-2026-27. Para esto solicitan disminuir el
13 presupuesto de las partidas: 5.14.1.1 Desarrollo Personal y 5.14.1.5 Asamblea Anual, en las cuales
14 se han ejecutado actividades con un remanente que solicitan trasladar de partida. Se requiere
15 aumentar el presupuesto de la actividad AC-JRSJE-2026-27, Convivio presencial para 120 colegiados
16 activos más un familiar invitado, con una duración de cuatro horas en la zona de Desamparados
17 "Convivio Familiar San José Este" con el objetivo de aumentar el presupuesto disponible para la
18 alimentación de los participantes. Se solicita trasladar el remanente de la asamblea regional AC-
19 JRSJE-2026-40 la cual ya fue ejecutada; así como el remanente de las actividades ejecutadas AC-
20 JRSJE-2026-12 y AC-JRSJE-2026-14." -----

21 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente:** "Yo me opongo al traslado, porque
22 seguimos hablando de una actividad para 120 personas más un acompañante, a un costo bastante
23 significativo. Me parece que ¢2 400 000 para 240 personas era más que suficiente. No sé qué opinan
24 ustedes, compañeros de Junta. ¿Alguien apoya la modificación presupuestaria? No. Nadie la apoya.
25 Entonces procedemos con el rechazo. Vamos al acuerdo. Sí, valga indicar que la actividad para 120
26 personas ya se encuentra aprobada. Lo que no se está autorizando es el aumento de recursos para
27 dicha actividad." -----

28 A continuación, se procede a incorporar la solicitud de autorización N.º MPAO-DE-2026-031, cuyo
29 contenido se transcribe de manera íntegra: -----

30 -----

	Gestión de calidad y planificación Solicitud de autorización para modificación de PAO	Código: F-PC-03 Versión: 5 23 febrero, 2021
---	---	--

Consecutivo MPAO-DE-2026-031
Fecha 30/6/2026

Departamento, Órgano o Junta Regional JR San José Este
Número de acuerdo u oficio enviado
Tipo de modificación solicitada Modificación presupuestaria, Cambio del desglose de montos

Procedimiento a seguir Conocimiento de Dirección Ejecutiva y aprobación de Junta Directiva
Asunto Modificación de PAO y modificación presupuestaria

Descripción de la solicitud presentada

La Junta Regional de Cartago solicita una modificación presupuestaria para aumentar la partida 5.14.1.2 correspondiente a "actividades culturales, deportivas y recreativas", con el fin de modificar el desglose de montos de la actividad AC-JRSJE-2026-27.

Para esto solicitan disminuir el presupuesto de las partidas: 5.14.1.1 Desarrollo Personal y 5.14.1.5 Asamblea Anual, en las cuales se han ejecutado actividades con un remanente que solicitan trasladar de partida.

Observaciones

Desde la Gestoría de Planificación se considera que la solicitud presentada es viable para un mejor aprovechamiento de los recursos.

	Requiere modificación presupuestaria:	Sí, la aprobación de esta modificación de PAO implica también la aprobación de Junta Directiva para modificar el presupuesto según lo solicitado
Partida(s) a aumentar:	5.14.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas	Monto: ₡557.000,00
Partida(s) a disminuir:	5.14.1.5 Asamblea Anual	Monto: ₡244.000,00
	5.14.1.1 Desarrollo Personal	Monto: ₡313.000,00
	Total	₡557.000,00
Justificación:	Se requiere aumentar el presupuesto de la actividad AC-JRSJE-2026-27, Convivio presencial para 120 colegiados activos más un familiar invitado, con una duración de cuatro horas en la zona de Desamparados "Convivio Familiar San José Este" con el objetivo de aumentar el presupuesto disponible para la alimentación de los participantes. Se solicita trasladar el remanente de la asamblea regional AC-JRSJE-2026-40 la cual ya fue ejecutada; así como el remanente de las actividades ejecutadas AC-JRSJE-2026-12 y AC-JRSJE-2026-14.	

Código actividad	Actividad	Descripción del cambio	Desglose	Costo requerido	Proceso impactado
AC-JRSJE-2026-27	Convivio presencial para 120 colegiados activos con un familiar invitado de 4 horas en la zona de Desamparados "Convivio Familiar San José Este."	Modificación del desglose de montos, agregando 557.000 colones para la contratación de alimentación.	Alimentación (incluye alquiler de salón, música, cena, coffee break)	₡2.907.000,00	Costo

Se adjunta la información necesaria para el respaldo de la presente solicitud.

MELISSA
MERCEDES MORA
PINEDA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
MELISSA MERCEDES MORA
PINEDA (FIRMA)
Fecha: 2026.06.30 10:30:40
+06'00'

Elaborado por: Melissa Mora Pineda
Gestora de Planificación

Considerando la solicitud N.º MPAO-DE-2026-031 y el análisis efectuado por esta Junta Directiva, se dispone adoptar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 15: -----

1 **Dar por recibida la solicitud de autorización N.º MPAO-DE-2026-031, de fecha 30 de**
2 **junio de 2026, suscrita por la M.Ed. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación,**
3 **mediante la cual se tramita una modificación al Plan Anual Operativo 2026 de la Junta**
4 **Regional de San José Este, para incrementar la partida 5.14.1.2 "Actividades culturales,**
5 **deportivas y recreativas" mediante el traslado de recursos remanentes de las partidas**
6 **5.14.1.1 "Desarrollo Personal" y 5.14.1.5 "Asamblea Anual", con el fin de ajustar el**
7 **desglose de montos de la actividad AC-JRSJE-2026-27. -----**

8 **No aprobar la modificación al Plan Anual Operativo 2026 ni la modificación**
9 **presupuestaria de la Junta Regional de San José Este, contenida en la solicitud de**
10 **autorización N.º MPAO-DE-2026-031. Solicitar a la Junta Regionales que esto dineros**
11 **disponibles puedan ser utilizados en otra actividad dirigida exclusivamente a Colegiados**
12 **y presentada mediante modificación de PAO. -----**

13 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

14 **Comunicar a la M.Ed. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Dirección**
15 **Ejecutiva y a la Junta Regional de San José Este. -----**

16 **ARTICULO 14.** Aprobación – Asamblea Regional Guanacaste Bajura. (Anexo 08 y 09). -----

17 El MBA. José Pablo Valerio González presenta el oficio N°. CLYP-DA-COM-009-2026 referente al
18 expediente N°. 7651, al respecto manifiesta lo siguiente: -----

19 *Esta es la contratación de la Asamblea Regional Guanacaste Bajura. Como recordarán, este tema ya*
20 *lo habíamos visto anteriormente. Conversé con la Junta Regional y estuvieron de acuerdo. Además,*
21 *Ana Ruth, de la Unidad de Compras, me ayudó a realizar los procedimientos correspondientes.*
22 *También colaboró con el tema del servicio de alimentación para reducir la cantidad a 300 personas*
23 *y lograr un ahorro aproximado de ₡800.000, recursos que podrían destinarse a otra actividad. La*
24 *decisión se tomó considerando que no se esperaba la asistencia de 450 personas. Del expediente*
25 *que se había presentado anteriormente, únicamente una oferta cumplía con todos los requisitos, la*
26 *de Geilyn Juanita Montalbán Vindas. Se le solicitó actualizar la oferta y manifestó que no existía*
27 *ningún inconveniente. Asimismo, se le pidió valorar otros salones; sin embargo, los espacios*
28 *disponibles resultaban más costosos, aun cuando tenían una capacidad menor. Si bien el salón*
29 *seleccionado no es necesariamente la mejor opción existente, en la zona de Santa Cruz y Nicoya las*
30 *alternativas son limitadas. Además, el salón de Coopeguanacaste, que era otra posibilidad, no tenía*

1 *disponibilidad para la fecha requerida. Al final, el ajuste permite un ahorro cercano a ¢800.000,*
2 *recursos que, sinceramente, considero que se habrían desperdiciado en alimentación que no se iba*
3 *a utilizar. Lo que se hizo fue disminuir la contratación a 300 servicios de alimentación para desarrollar*
4 *la Asamblea Regional Guanacaste Bajura el próximo 18 de julio, por un monto de ¢4.944 720. Eso*
5 *es, en términos generales. No sé si desean revisar el expediente completo de la contratación o*
6 *únicamente el oficio mediante el cual se realizó la modificación. Originalmente, el monto era de*
7 *¢5.734.439,25, por lo que consideraba que era una suma muy alta para una asistencia estimada de*
8 *450 personas, cifra que no creemos que se alcance.” -----*

9 Considerando que el proceso de contratación se ha desarrollado en estricto cumplimiento de los
10 principios establecidos en la Ley General de Contratación Pública y normativas internas de la
11 institución, la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

12 **ACUERDO 16: -----**

13 **Dar por recibido el expediente N.º 7651. Autorizar la contratación integral de servicios**
14 **de alimentación, salón de eventos, mobiliario, sonido y apoyo logístico para la Asamblea**
15 **Regional Guanacaste Bajura dirigida a 300 personas colegiadas. Adjudicar la**
16 **contratación a la proveedora GEILYN JUANITA MONTALBAN VINDAS por un monto total**
17 **de cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos veinte colones con**
18 **sesenta y siete céntimos (¢4.944.720,67). -----**

19 **La adjudicada corresponde al único oferente que cumple integralmente con los**
20 **requerimientos establecidos, resulta administrativamente elegible y se ajusta al**
21 **presupuesto disponible para la realización de la actividad. -----**

22 **La presente contratación se realiza al amparo de los siguientes principios: Eficiencia,**
23 **Eficacia, Transparencia, Razonabilidad, Igualdad y Libre competencia. -----**

24 **Cargar el gasto a la siguiente partida presupuestaria: 5.15.1.5. -----**

25 **/ Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

26 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Jurídica y a la Dirección Ejecutiva. ----**

27 **ACUERDO 17: -----**

28 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP-DA-COM-009-2026 de fecha 01 de julio del 2026**
29 **suscrito por la señora Ana Ruth Trejos Carrillo, Gestora de compras y la Licda. Laura**
30 **Jiménez, Encargada Unidad de Compras mediante el cual solicitan a la Junta Directiva**

la autorización de la modificación de la Compra N.º 03-06, para la contratación de la señora Geilyn Juanita Montalbán Vindas por un monto total de ₡4.944.720,67, modificándose únicamente la cantidad de participantes y, en consecuencia, el monto de la contratación, manteniéndose el resto de las condiciones aprobadas en la autorización original. -----

/Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar a la Unidad de Compras. -----

La Junta Directiva en pleno aprueba trasladar los artículos (15, 16, 17 y 18) que se detallan a continuación, a fin de que sean analizados en una próxima sesión. -----

ARTICULO 15. PAO 2026 del Departamento de Capacitación y del Departamento Desarrollo y Cuido integral. -----

ARTÍCULO 16. Propuesta de actividad cultural para Colypro. -----

Seguidamente, el Dr. César Toruño Arguedas consulta lo siguiente: "Don José Pablo, ¿Usted habló con Caribe sinfónico?." -----

El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente: "Les voy a mostrar la conversación que sostuve con la señora Irene. Fue con ella con quien conversé y le trasladé las observaciones que ustedes me habían mencionado. También le indiqué que necesitaba tener certeza sobre el valor agregado que recibiría COLYPRO como parte del patrocinio. Ella me respondió mediante correo electrónico, el cual procedo a leer textualmente: -----

"Por medio de la presente, nos complace ofrecerles, como parte del patrocinio brindado a nuestro proyecto, una actividad cultural especialmente diseñada para ustedes. La actividad consistirá en un concierto a cargo de un grupo de calypso, acompañado de la participación especial de don Quince Duncan y de un líder de la comunidad afrodescendiente, quienes compartirán un conversatorio con el público y los músicos. Este espacio busca generar un diálogo enriquecedor sobre la historia, la identidad y el legado cultural afrodescendiente en Costa Rica. La fecha de realización quedará sujeta a coordinación y confirmación entre ambas partes. Asimismo, reiteramos que, como parte del patrocinio, COLYPRO estará presente en la Herramienta Virtual Educativa de Caribe Sinfónico, dentro de la sección "Amigos de Caribe Sinfónico", y será reconocido como patrocinador en las comunicaciones, materiales de difusión y acciones de divulgación del proyecto. Agradecemos profundamente el apoyo y el interés que COLYPRO ha brindado a Caribe Sinfónico. Será un honor

1 *compartir esta experiencia con ustedes." Una vez concluida la lectura, indico que esa es la propuesta*
2 *remitida por la organización. Además del reconocimiento institucional como patrocinador, se*
3 *ofrecería un concierto, la participación de don Quince Duncan, a quien considero un referente en*
4 *temas de afrodescendencia, y la intervención de un líder de la comunidad afrodescendiente, con el*
5 *fin de desarrollar una actividad específica para COLYPRO en la fecha que la Corporación considere*
6 *conveniente." -----*

7 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que,** *"No sé si los compañeros de Junta desean tomar*
8 *una decisión el día de hoy o si prefieren analizar este tema con mayor detenimiento y retomarlo el*
9 *próximo lunes. ¿Qué prefieren?" -----*

10 **La Licda. Vicenta Palencia López, procede a manifestar lo siguiente:** *"Considero que lo que*
11 *debemos valorar es si, con una sola actividad, realmente se amortiza el aporte económico que*
12 *estaríamos brindando. Porque, en esencia, se trata de una dinámica de "yo doy y recibo algo a*
13 *cambio". Tal vez el señor sea una figura muy reconocida; personalmente no lo conozco y, por lo*
14 *tanto, no puedo valorar si el beneficio ofrecido justifica el aporte solicitado. Pienso que sería*
15 *conveniente consultar a una persona con experiencia en el ámbito cultural. Tal vez podríamos*
16 *solicitar el criterio de Nancy o de alguna otra persona conocedora del tema, para que nos indique*
17 *cuál podría ser el valor de una actividad como la que están ofreciendo. Incluso podría ocurrir que el*
18 *valor de ese aporte cultural sea superior al monto que se estaría otorgando." -----*

19 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que,** *"Yo considero que esa propuesta no tiene un*
20 *valor de ¢3.000.000. Un concierto de calypso con las características descritas difícilmente alcanzaría*
21 *ese monto. A mi criterio, una actividad de este tipo podría tener un costo considerablemente menor,*
22 *quizá alrededor de ¢700 000." -----*

23 **La Licda. Vicenta Palencia López indica lo siguiente:** *"No tengo claridad sobre el valor real de*
24 *este tipo de actividades, pues reconozco que no manejo esos temas. Sin embargo, considero*
25 *importante averiguarlo, porque podría ocurrir que nos indiquen que la actividad tiene un valor*
26 *aproximado de ¢1 000 000 y, en ese caso, podríamos valorar la posibilidad de solicitar algún*
27 *beneficio adicional que complemente la propuesta." -----*

28 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que,** *"Considero que aún podemos negociar mejores*
29 *condiciones, ya que, en realidad, no tenemos nada que perder al plantear una contrapropuesta. Por*
30 *mi parte, también tengo dudas sobre el beneficio real que obtendría la Corporación. Para únicamente*

1 *colocar el logo de COLYPRO, ni siquiera se nos está ofreciendo acceso a los materiales generados*
2 *por el proyecto. Entiendo y reconozco el valor cultural de la iniciativa; sin embargo, la propuesta ya*
3 *se encuentra bastante avanzada y eso limita el margen de acción que podríamos tener. Por esa*
4 *razón, me inclino por mantener una posición más cautelosa y esperar un poco más para valorar*
5 *cómo evoluciona el tema. No obstante, también podríamos tomar una decisión en este momento, si*
6 *así lo considera la Junta. Veo que algunos compañeros muestran interés en la propuesta, por lo que*
7 *consulto si desean rechazarla de plano. ¿Quiénes estarían a favor de rechazarla de plano?” -----*

8 **La Licda. Vicenta Palencia López indica lo siguiente:** *“Considero que no se trataría de rechazar*
9 *la propuesta, sino más bien de procurar obtener un mayor beneficio para la Corporación. Podríamos*
10 *indicarles que la iniciativa nos parece muy valiosa e interesante, pero solicitarles que contemplen*
11 *ofrecer una presentación adicional o algún otro beneficio complementario” -----*

12 **La Licda. Mildred Vásquez Solano manifiesta lo siguiente:** *“Les voy a comentar que, por*
13 *ejemplo, para la Jornada de Neurociencia, un coro muy reconocido se ofreció a participar y nos*
14 *brindará un concierto de manera gratuita. Se trata de un coro que, aunque es coral en su*
15 *conformación, interpreta música popular. Por esa razón, considero que el valor que se le está*
16 *atribuyendo a esta propuesta podría estar sobreestimado y que el beneficio ofrecido no justifica el*
17 *monto solicitado. Además, hay otro aspecto que debemos considerar: ellos tienen una programación*
18 *propia y compromisos durante el resto del año, por lo que habría que determinar realmente qué*
19 *disponibilidad tendrían para realizar el concierto cuando nosotros lo requiriéramos. También me*
20 *pregunto qué beneficio concreto obtendría COLYPRO con esta actividad. Si debemos solicitar algo a*
21 *cambio y el costo supera lo que consideramos razonable dentro de nuestro presupuesto,*
22 *personalmente me inclinaría por rechazar la propuesta. Considero que existen otras alternativas con*
23 *las que podríamos trabajar. En Costa Rica hay otros coros y agrupaciones que realizan un excelente*
24 *trabajo, así como personas y organizaciones que promueven la cultura afrocostarricense y que*
25 *podrían ofrecer propuestas igualmente valiosas.” -----*

26 **La M.Ed. Graciela Herrera Villalobos manifiesta lo siguiente:** *“Sí, yo pensaría lo siguiente:*
27 *Recordemos que lo que nos solicitaron fue un patrocinio, ¿verdad? Si bien estamos hablando de una*
28 *sola actividad y de un monto determinado, coincido con Vicenta en que podríamos procurar obtener*
29 *dos actividades. Sin embargo, mi percepción es que esto sigue siendo un patrocinio. Ellos ya nos*
30 *están ofreciendo una retribución, pero considero que no podemos equiparar completamente lo que*

1 *ellos nos están solicitando con lo que nosotros podríamos pedirles a cambio. Estamos realizando un*
2 *patrocinio y, si les exigimos una contraprestación equivalente al monto aportado, probablemente*
3 *ellos no podrán cumplir con lo que tienen previsto hacer con esos recursos, porque una parte*
4 *importante se destinaría a las presentaciones que nos brindarían. Por ello, considero que una*
5 *actividad está bien; si es posible, negociemos una segunda. No obstante, no creo que debamos*
6 *pretender igualar el valor de nuestra inversión, precisamente porque se trata de un patrocinio. Lo*
7 *que acordamos la vez pasada fue que nos ofrecieran algo a cambio y eso ya se está planteando.*
8 *Como les digo, yo intentaría negociar una actividad adicional, pero no rechazaría la propuesta.” ----*

9 **El Mtr. Rodrigo Lizama Oliger manifiesta lo siguiente:** *"Yo voy en la misma línea de Graciela.*
10 *Me parece que podríamos, a lo más, solicitar tal vez una segunda presentación. Pero tampoco lo*
11 *rechazaría. A mí me parece que el proyecto es bastante interesante y bueno. Desde mi punto de*
12 *vista, yo sí podría aprobarlo. Más bien, podríamos dejar esta decisión para que cada uno lo valore*
13 *de aquí al lunes. Además, debemos considerar que, si estamos solicitando una segunda*
14 *presentación, ellos también tendrían que estar de acuerdo; es decir, sería una posibilidad que habría*
15 *que negociar. Podría ser una opción, porque tienen varias actividades y podríamos plantear la*
16 *solicitud de una segunda presentación. Tomando en cuenta que tenemos muchas actividades de*
17 *aquí a final de año, podríamos valorar que una presentación sea en el Valle Central y otra fuera del*
18 *Valle Central, por ejemplo. Sin embargo, eso dependerá también de las posibilidades que ellos*
19 *tengan. Habría que analizarlo y revisarlo de aquí al lunes para ver qué se puede gestionar en ese*
20 *sentido.” -----*

21 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta que,** *"Yo estoy inclinado a rechazar la propuesta,*
22 *aunque nos ofrecieran una actividad adicional. La verdad, considero que con ¢3 000 000 COLYPRO*
23 *puede realizar muchas actividades interesantes. Me parece que, en este caso, es una muy buena*
24 *iniciativa; sin embargo, el proyecto ya se encuentra bastante avanzado y no depende de este apoyo,*
25 *sino que sería un aporte adicional. Tenemos dos opciones: rechazar la propuesta o dar la*
26 *oportunidad de una renegociación para valorar una segunda oferta. Entonces, vamos a votar en ese*
27 *orden. ¿Quiénes están a favor de dar un espacio para una segunda oferta? Se obtienen cinco votos*
28 *a favor. ¿Quiénes prefieren rechazar la propuesta en este momento? Se obtienen dos votos. Por lo*
29 *tanto, no se toma un acuerdo definitivo y se deja en la Dirección Ejecutiva la gestión de una posible*
30 *renegociación.” -----*

1 **El MBA. José Pablo Valerio González manifiesta lo siguiente:** “Eso mismo les iba a comentar:
2 *si realmente la negociación la debo realizar yo o si consideran conveniente que participe alguno de*
3 *ustedes como miembros de Junta, por el peso que pueda tener la conversación y porque quizá*
4 *tengan mayor experiencia en este tipo de negociaciones. En mi caso, con ella me comunico,*
5 *conversamos y avanzamos, pero a veces este tipo de gestiones pueden ser complicadas. Yo les*
6 *indiqué que no contaba con mucho tiempo y ellos también me manifestaron que tienen poco tiempo*
7 *para tomar decisiones, poder finalizar el proceso y realizar la actividad. Entonces, no sé si desean*
8 *que lo gestione yo; de ser así, también puedo hacerlo.” -----*

9 **La M.Ed. Mildred Vásquez Solano manifiesta que,** “Lo que pasa es que usted le vio el lenguaje
10 *corporal. Ella es una negociadora, entonces probablemente nos va a presionar, porque necesita*
11 *montar esa actividad.” -----*

12 **El Dr. César Toruño Arguedas señala que,** “Don José, vuélvale a enviar un correo y,
13 *dependiendo de lo que indique dicho correo, tomamos la decisión de votar el lunes. No abrimos más*
14 *espacio de renegociación.” -----*

15 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. -----**

16 **ARTÍCULO 17.** Actividad 25 de julio. -----

17 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-DP-UTV-OF-0003-2026 de fecha 25 de junio 2026 suscrito por el
18 señor José Ignacio Acuña Rodríguez, Encargado Unidad de Transición. **Asunto:** Contratación del
19 programa de Emprendimiento. -----

20 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-045-2026 de fecha 18 de junio 2026 suscrito por la
21 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de Auditoría Interna. **Asunto:** Aclaración sobre CLYP-FSC-
22 118-2026. (Anexo 10). -----

23 En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 19. Al respecto, el Dr.
24 César Toruño Arguedas expone el tema indicado en el oficio N.º CLYP-JD-AI-CAI-045-2026, cuyo
25 contenido se consigna de la siguiente manera: -----

26 “Asunto: Aclaración sobre CLYP-FSC-118-2026 de fecha 10 de abril de 2026. En el acta 37-2026 de
27 Junta Directiva en su artículo 10 se presenta el documento de Fiscalía CLYP-FSC-118-2026 de fecha
28 10 de abril 2026, suscrito por el Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal; dicho documento indica los
29 acuerdos pendientes de ejecutar por las diferentes instancias de la corporación a marzo 2026. En el
30 caso de Auditoría se menciona que hay 7 acuerdos pendientes, al solicitar el detalle se constata que

1 solo un acuerdo requería cumplimiento y dicho acuerdo si está cumplido, por lo que dicha situación
2 se aclara por este medio, no obstante, al haber tenido que enfrentar cambios de personal no se ha
3 actualizado el control y no se consultó a esta Auditoría sobre dicho acuerdo, de manera que en
4 apariencia se hizo el informe con lo que decía dicho control. Ahora que regresó de su incapacidad la
5 Asistente de este departamento, se le solicitó actualizar el mismo en cuanto le sea posible. En cuanto
6 a los otros seis acuerdos que se mencionan, esta Auditoría o no es la responsable o son acuerdos
7 donde el órgano da por recibido algún documento o da una respuesta a esta Auditoría, pero no es
8 un acuerdo para que la Auditoría tome acción alguna, por lo que no se pueden tomar como
9 pendientes. En otros posteriores a este corte que constan en el control de intranet (posteriores al
10 informe) y que se encuentran asignados a esta Auditoría y clasificados como pendientes, además
11 de las situaciones antes mencionadas se dan otras en que el cumplimiento del acuerdo no
12 corresponde a la Auditoría, pues son informes elaborados por dicha Auditoría pero que la Junta
13 Directiva da por recibidos y las recomendaciones las traslada a otra instancia para su ejecución,
14 como por ejemplo a la Dirección Ejecutiva, caso en el cual el cumplimiento le corresponde a dicha
15 Dirección y no a la Auditoría, por lo que la alimentación e interpretación del control se está llevando
16 a cabo de forma incorrecta y debe ser corregido. Estas situaciones con el informe se dieron en el
17 caso de la Auditoría Interna, pero cabe advertir el riesgo, de que lo mismo suceda con otras
18 instancias del Colegio, si se realiza el control y el informe con el mismo procedimiento y con ello
19 haya algún error también en el informe del control de acuerdos de las mismas. En ese sentido, se
20 considera importante aprovechar la ocasión para sugerir de forma muy respetuosa a la Fiscalía tomar
21 medidas correctivas con su proceso de control, análisis y reporte de cumplimiento de acuerdos de
22 Junta Directiva y Asamblea, dado que la verificación del estado de cumplimiento de los mismos
23 pueda requerir, además de la consulta de los controles o registros disponibles en intranet, en análisis
24 del fondo del acuerdo y eventualmente la corroboración con las instancias responsables cuando
25 existan dudas, inconsistencias o ausencia de actualización en la información registrada o incluso
26 como un medio de verificación de lo señalado por el responsable del acuerdo en el control, de ser
27 considerado necesario; esto con el fin de asegurar que las conclusiones incorporadas en los informes
28 reflejen de manera íntegra y precisa la situación real analizada. Cabe mencionar que, sobre este
29 tema, entre las recomendaciones pendientes de esta Auditoría, que constan en el control de intranet
30 y en los informes de recomendaciones pendientes a Junta Directiva, se encuentra el informe CLYP-

1 JD-AI-ISP-0220 Control de acuerdos de Junta Directiva llevado por Fiscalía que prevé riesgos sobre
2 este mismo tema. Lo anterior se expone con fines informativos sobre el cumplimiento de acuerdos
3 de esta Auditoría a Junta Directiva y al señor Fiscal con un ánimo constructivo y de fortalecimiento
4 de los mecanismos institucionales de seguimiento y comunicación, procurando que futuras revisiones
5 cuenten con información completa, validada y actualizada, en beneficio de la confiabilidad de los
6 informes y de la adecuada toma de decisiones por parte de la Junta Directiva. Se agradece su
7 atención." -----

8 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente:** *"Aquí, don Carlos, tenemos pendiente*
9 *también la aclaración que la Auditoría iba a realizar de un informe. Entonces, sería importante darle*
10 *seguimiento, porque la Auditoría tenía pendiente explicar un tema específico."* -----

11 **El Lic. Carlos Arias Jiménez externa lo siguiente:** *"Sí, señor, y también llama la atención cómo*
12 *la Auditoría solicita que se corrija a otros órganos fiscalizadores, pero pareciera que esa misma lupa*
13 *no se aplica a sí misma."* -----

14 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente:** *"Así es. Por eso recordé este informe,*
15 *pero considero importante tenerlo presente."* -----

16 Considerando la información expuesta en el oficio indicado, la Junta Directiva, en uso de sus
17 competencias, acuerda lo siguiente: -----

18 **ACUERDO 18:** -----

19 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JD-AI-CAI-045-2026 de fecha 18 de junio 2026**
20 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de Auditoría Interna en el cual**
21 **aclara que no tiene siete acuerdos pendientes como reportó la Fiscalía en el oficio N.º.**
22 **CLYP-FSC-118-2026 y solicita que se corrija y fortalezca el procedimiento institucional**
23 **de control y reporte de cumplimiento de acuerdos para evitar errores en futuras**
24 **informaciones a la Junta Directiva.** -----

25 **La Junta Directiva toma nota de las observaciones formuladas respecto al proceso de**
26 **control, análisis y reporte de cumplimiento de acuerdos institucionales.** -----

27 **/ Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. /** -----

28 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefatura de Auditoría Interna.** -----

1 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRLIM-CO-017-2026 de fecha 25 de junio 2026 suscrito por la
2 señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. **Asunto:** Invitación al lanzamiento
3 del Coro Gospel. (Anexo 11). -----

4 Continuando con el orden del día, se procede a exponer lo siguiente: "Tenemos el *oficio N.º CLYP-*
5 *JRLIM-CO-017-2026, de fecha 25 de junio de 2026, suscrito por la señora Karla Palmer Taylor,*
6 *Presidenta de la Junta Regional de Limón, mediante el cual invita al lanzamiento del Coro Gospel de*
7 *Colypro, actividad que se realizará el próximo 10 de agosto de 2026, a partir de la 1:00 p.m., en la*
8 *Casa de la Cultura de Limón*" -----

9 Luego del análisis correspondiente, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo: -----

10 **ACUERDO 19:** -----

11 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JRLIM-CO-017-2026, de fecha 25 de junio de 2026,**
12 **suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta de la Junta Regional de Limón,**
13 **mediante el cual invita al lanzamiento del Coro Gospel de Colypro, actividad que se**
14 **realizará el próximo 10 de agosto de 2026, a partir de la 1:00 p.m., en la Casa de la**
15 **Cultura de Limón.** -----

16 **La Junta Directiva agradece la invitación y felicita a la Junta Regional de Limón por la**
17 **organización de esta actividad cultural, la cual contribuye al reconocimiento y**
18 **celebración del aporte de la cultura afrodescendiente a nuestro país y a la provincia de**
19 **Limón.** -----

20 **/ Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. /** -----

21 **Comunicar a la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón.** -----

22 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JRLIM-CO-014-2026 de fecha 23 de junio 2026 suscrito por la
23 señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitud de revisión a
24 requisito de 100 colegiados para actividades presenciales del PAO 2026. (Anexo 12). -----

25 En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 21. Al respecto, el Dr.
26 César Toruño Arguedas informa que: "*Aquí tenemos el oficio CLYP-JRLIM-CO-014-2026 de fecha 23*
27 *de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón*
28 *mediante el cual expone las dificultades que enfrentan para la ejecución de las actividades*
29 *contempladas en el PAO 2026, derivadas del requisito de programar las capacitaciones presenciales*
30 *para un mínimo de 100 personas participantes.*" -----

Luego de la correspondiente deliberación, el punto es sometido a votación, acordándose lo siguiente

ACUERDO 20: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JRLIM-CO-014-2026 de fecha 23 de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón mediante el cual expone las dificultades que enfrentan para la ejecución de las actividades contempladas en el PAO 2026, derivadas del requisito de programar las capacitaciones presenciales para un mínimo de 100 personas participantes. -----

Informar a la Junta Regional que se ha tomado acuerdo sobre este particular que será comunicado a todas las Juntas Regionales. -----

/ Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. -----

ARTÍCULO 22. Oficio CLYP-JRLIM-CO-015-2026 de fecha 23 de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. **Asunto:** Inconformidad y solicitud de reposición de rebajo presupuestario Junta Regional de Limón. (Anexo 13). -----

En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 22. Al respecto, el Dr. César Toruño Arguedas expone el tema señalado en el oficio N.º CLYP-JRLIM-CO-015-2026, cuyo contenido se consigna de la siguiente manera: -----

La Junta Regional de Limón se permite manifestar su inconformidad con relación al rebajo presupuestario por ₡1,702,571 de la Partida Presupuestaria Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas aplicado en febrero de 2026, correspondiente al servicio de alimentación adicional del Convivio de fin de año realizado el 1º de diciembre de 2025.

Hechos:

1. Se convocó a 300 colegiados mediante formulario de Google. Por limitación técnica, la Presidencia Regional canceló \$59 para poder ponerle el límite al formulario.
2. A la actividad se presentaron 421 colegiados. Ante la imposibilidad de dejar sin atención a 121 colegiados adicionales, la Junta Regional decidió atender a los colegiados y solicitar los servicios extra para la atención de los mismos.
3. Dicha situación fue informada el 5 de diciembre de 2025 en conversatorio con algunos miembros de Junta Directiva en oficinas de Colypro Limón.
4. Según información enviada por el Departamento Financiero en el Presupuesto 2025 de la Junta Regional de Limón había un remanente sin ejecutar de ₡1,592,018.15.

Solicitud:

Con base en lo anterior, solicitamos respetuosamente se valore la reposición del monto rebajado por ₡1,702,571 del Presupuesto 2026 de la Partida Presupuestaria Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas para ello que sea compensado

con el sobrante del Presupuesto 2025 por ₡1,592,018.15 y la diferencia podría asumirse según criterio de Junta Directiva.

Este ajuste nos permitiría poder contar con los recursos necesarios para ejecutar las actividades de fin de año programadas en beneficio de los colegiados activos de la provincia de Limón.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano la atención brindada.

Atentamente,

KARLA PALMER
TAYLOR
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por KARLA PALMER
TAYLOR (FIRMA)
Fecha: 2026.06.23
17:45:25 -06'00'

Karla Palmer Taylor
Presidenta
Junta Regional de Limón

Cc: Kathy Hodgson Martínez, Fiscal Regional.

El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: *"En realidad, esto no es viable, ni administrativa ni financieramente, porque el remanente que quedó del año anterior ya ingresó como superávit del presente año. No es un recurso que haya ingresado al presupuesto ordinario y, por tanto, no podemos utilizarlo, ya que quedó incorporado y reservado dentro del superávit acumulado de este año. Asimismo, la Junta Directiva Regional de Limón reconoce que tomó la decisión de recibir a esas personas y brindarles los servicios correspondientes, aun cuando esto no se encontraba presupuestado. Evidentemente, dicha decisión tiene una implicación económica de aproximadamente ₡1 700 000. Lamentablemente, esta situación provoca que deba rebajarse dicho monto."* -----

La M.Ed. Graciela Herrera Villalobos manifiesta lo siguiente: *"Bueno, aquí quiero brindar un poco de contexto, ya que hace poco estuve en Limón y ellas me hicieron el comentario. Según lo que me indicaron, inicialmente hubo un problema con el formulario. Entiendo que no fue responsabilidad de la Junta Regional, sino del Departamento de Bienestar, ya que el formulario no se cerró a tiempo o no se generó con la cantidad límite de personas que correspondía. El otro punto es que, cuando hemos participado en Asambleas Regionales y llega más gente de la prevista, siempre he observado que administrativamente no se les indica a las personas que no pueden ingresar, sino que se busca una solución con el servicio de alimentación para que quienes ya llegaron puedan participar. Comprendo que la naturaleza de una Asamblea es completamente diferente a la de una actividad como esta; sin embargo, en otras actividades también hemos actuado de esa*

1 *manera, porque cuando la persona colegiada ya se encuentra presente, resulta muy complicado*
2 *decirle que no puede participar. Considero que esa situación también podríamos valorarla. Ahora*
3 *bien, si el criterio es que presupuestariamente no existe viabilidad, entonces no habría mucho*
4 *margen de acción; pero creo que son consideraciones que sí deberíamos tener presentes.” -----*

5 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar manifiesta lo siguiente:** *“Yo tengo una duda con*
6 *respecto al manejo del formulario y tal vez don José Pablo nos pueda aclarar, porque no me queda*
7 *claro si el formulario estaba a cargo de Bienestar, ¿cómo es que existe otra persona externa que*
8 *debe pagar por el cierre del formulario? O si, por el contrario, ellos utilizaron una herramienta*
9 *diferente a la de la Corporación y, a partir de ahí, pudo haberse generado algún inconveniente*
10 *técnico. Considero que este aspecto también es importante analizarlo, para evitar que una situación*
11 *similar se presente con otras Juntas Regionales. Me gustaría conocer lo que nos pueda indicar don*
12 *José Pablo al respecto.” -----*

13 **El MBA. José Pablo Valerio González responde que,** *“En ese caso, se trata de una actividad*
14 *planificada por la propia Junta Regional y no por Bienestar. Por lo tanto, la gestión correspondiente*
15 *recaía directamente en la Junta Regional.” -----*

16 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar manifiesta lo siguiente:** *“O sea, ¿el formulario no*
17 *era administrado por la Corporación ni fue generado mediante las herramientas institucionales?”. --*

18 **El MBA. José Pablo Valerio González responde que,** *“No. Precisamente por eso llama mi*
19 *atención que, incluso en el mismo documento, doña Karla menciona que tuvo que realizar un pago.*
20 *Desconozco por qué tendría que pagar, ya que en otros procesos no se requiere hacerlo.*
21 *Normalmente, los formularios de inscripción se habilitan, se envían y posteriormente se cierran sin*
22 *que eso implique algún costo adicional. Por esa razón, hay varios aspectos de esta situación que no*
23 *me calzan con los procedimientos que habitualmente se realizan. Por ejemplo, en cuanto al proceso*
24 *de inscripción, tampoco me resulta claro. Asimismo, los servicios de alimentación generalmente no*
25 *están preparados para atender una cantidad tan alta de personas adicionales; normalmente*
26 *contemplan un margen máximo cercano al diez por ciento. Según se me ha indicado, en algún*
27 *momento se manifestó que las personas podían asistir y que la situación sería solventada. Yo lo*
28 *señalé cuando este tema se analizó anteriormente, a raíz del reclamo presentado. Debemos*
29 *considerar que, si se trata de una diferencia de alrededor de 120 personas, el proveedor de*
30 *alimentación no puede responder de un momento a otro para atender una demanda de esa*

1 *magnitud. Ese es un aspecto que ya se había conversado previamente. Desde mi perspectiva, habría*
2 *que revisar el tema con el proveedor de alimentación y los demás elementos involucrados. Sin*
3 *embargo, se trata de una situación compleja, en la que resulta difícil determinar con certeza quién*
4 *tiene la razón, si efectivamente los hechos ocurrieron de una u otra manera, ya que yo no estuve*
5 *presente. Eso es lo que puedo deducir a partir de los procesos que normalmente realizamos.” -----*

6 Al ser las dieciocho horas con treinta y nueve minutos el Dr. César Toruño Arguedas, propone
7 conceder un receso. -----

8 La sesión fue reanudada al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, continuando con
9 el Orden del día. -----

10 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos se ausenta temporalmente de la sesión la
11 M.Ed. Graciela Herrera Villalobos quien se reincorporará posteriormente. -----

12 Habiéndose analizado el oficio supracitado y considerando la solicitud planteada, la Junta Directiva,
13 en uso de sus facultades, acuerda lo siguiente: -----

14 **ACUERDO 21:** -----

15 **Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JRLIM-CO-015-2026 de fecha 23 de junio 2026**
16 **suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón en el**
17 **cual manifiesta su inconformidad con el rebajo presupuestario por la suma de**
18 **¢1.702.571 aplicado a la partida presupuestaria de Actividades Culturales, Recreativas**
19 **y Deportivas del Presupuesto 2026, y solicita valorar la reposición de dichos recursos**
20 **para la ejecución de las actividades programadas en beneficio de las personas**
21 **colegiadas de la provincia de Limón.** -----

22 **Ratificar la acción administrativa realizada sobre el particular. Instar a la Junta Regional**
23 **para que en futuros eventos o actividades no se incurra en los errores o situaciones que**
24 **provocaron esta situación e instalarla a realizar la modificación de su PAO y presupuesto**
25 **2026 para mantener el beneficio de las personas colegiadas de la provincia de Limón**
26 **con el presupuesto vigente.** -----

27 **/ Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. /** -----

28 **Comunicar a la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón.** -----

ARTÍCULO 23. Oficio CLYP-JRLIM-CO-016-2026 de fecha 23 de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitud de cambio de modalidad de actividad – Ejercicios Funcionales a taller de baile popular. (Anexo 14 y 15). -----

En seguimiento al orden del día, se procede con el conocimiento del artículo 23. Al respecto, el Dr. César Toruño Arguedas informa que: *"Tenemos el oficio N.º CLYP-JRLIM-CO-016-2026 de fecha 23 de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón en el cual solicita el cambio de modalidad de la actividad aprobada por el Departamento de Bienestar para este año: de "Ejercicios Funcionales" a "Taller de Baile Popular", así como la utilización del presupuesto previamente aprobado para la ejecución de esta última actividad."* -----

Considerando la información expuesta en el oficio supracitado, la Junta Directiva en ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa que regula la materia, acuerda lo siguiente: -----

ACUERDO 22: -----

Dar por recibido el oficio N.º CLYP-JRLIM-CO-016-2026 de fecha 23 de junio 2026 suscrito por la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón en el cual solicita el cambio de modalidad de la actividad aprobada por el Departamento de Bienestar para este año: de "Ejercicios Funcionales" a "Taller de Baile Popular", así como la utilización del presupuesto previamente aprobado para la ejecución de esta última actividad. -----

Por el momento no se autoriza por cuanto el Departamento respectivo se encuentra realizando una revisión integral de las actividades. -----

/ Aprobado por seis votos. /ACUERDO EN FIRME. / -----

Comunicar a la señora Karla Palmer Taylor, Presidenta Junta Regional de Limón. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS. -----

Este tema se elimina en vista de que ya fue atendido. -----

ARTÍCULO 24. Juntas Regionales. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos el Dr. César Toruño Arguedas, propone conceder un receso. -----

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos se reincorpora la M.Ed. Graciela Herrera Villalobos a la presente sesión. -----

La sesión fue reanudada al ser las diecinueve horas con veintiún minutos, continuando con el Orden del día. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS. -----

No se presentan asuntos de Miembros Directivos. -----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN. -----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----

César Toruño Arguedas

Presidente

Rodrigo Lizama Oliger

Secretario

Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----

----- UL -----